



ACTA N° 006-2021-SE-CU-UNAP

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

En la ciudad de Iquitos, siendo las 9.00 horas del día lunes, 16 de agosto de 2021, en el auditorio de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, se dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, según Convocatoria N° 006-2021-CU-SE-UNAP, presidida por la señora Rectora (e), doña Lastenia Ruiz Mesía, con la finalidad de realizar la sesión extraordinaria convocada para la fecha.

Doña Lastenia Ruiz Mesía, presidenta del Consejo Universitario, solicita a don Kadhir Benzaquen Tuesta, Secretario General de la UNAP, proceda a llamar lista a los asistentes con la finalidad de comprobar el quórum reglamentario, conforme se establece en el último párrafo del artículo 55° de la Ley Universitaria N° 30220.

Se llamó lista a los asistentes, comprobándose la asistencia de seis (06) miembros del Consejo Universitario:

1. **Lastenia Ruiz Mesía** - Rectora (e)
2. **Matilde Rojas García** - Vicerrectora Académica (e)
3. **Alenguer Gerónimo Alva Arévalo** - Vicerrector de Investigación (e)
4. **Carlos Hernán Zumaeta Vásquez** - Director de la Escuela de Postgrado (e)
5. **Felicía Diaz Jarama** - Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas (e)
6. **José Antonio Escobar Díaz** - Decano de la Facultad de Ciencias Forestales (e)

Se deja constancia las inasistencias de don **Carlos Alberto García Cortegano** - Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática; don **Renzo Adrián Inga Mestanza** - Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios; don **Adrián Diderot Alegría Trigos** - Estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y don **Rey Carlos Valderrama Sandoval** - Estudiante de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, miembros del consejo universitario.

A continuación, doña Lastenia Ruiz Mesía, presidente del Consejo Universitario, declara abierta la sesión, una vez comprobado el quórum de reglamento, procediéndose luego al desarrollo de la misma.

AGENDA:

1. Vacantes para Examen de Admisión.

Acto seguido, se procedió con el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario, según la agenda antes descrita:

PRIMER PUNTO:

Vacantes para examen de Admisión 2022 – I y II Fase de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

Doña Lastenia Ruiz Mesía, presidente del Consejo Universitario, cede la palabra a doña Matilde Rojas García, vicerrectora Académica (e), quien somete a consideración del Consejo Universitario, las vacantes para el proceso de admisión 2022 – I y II Fase de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, estableciéndose un total de dos mil ciento ochenta y uno (2,181) el total de vacantes para las diferentes facultades y modalidades distribuidas, lo cual se trabajó de acuerdo a la información remitida por las facultades académicas, en atención a las atribuciones establecidas en el Estatuto de la UNAP.



UNAP

SECRETARÍA GENERAL

En consecuencia la señora Rectora, somete a votación la propuesta descrita precedentemente, obteniéndose el resultado siguiente: **A favor = 6 votos, En contra = 0, Abstenciones = 0**, quedando aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 01

1.1. **Aprobar el cuadro de vacantes para el Proceso de Examen de Admisión 2022 – I y II Fase de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)**, estableciéndose en dos mil cientos ochenta y uno (2,181) el total de vacantes para las diferentes Facultades y modalidades, distribuida de la siguiente manera:

<u>Proceso</u>	<u>N° vacante</u>
- I Fase	1,015
- II Fase	<u>1,166</u>
Total	2,181

Siendo las 11.30 horas, la señora presidente del Consejo Universitario comunica que la presente Sesión Extraordinaria ha concluido.




LASTENIA RUIZ MESÍA
Presidente (e)





KADHIR BENZAQUÉN TUESTA
Secretario General